

Introducción

El aprender a vivir en comunidad y relacionarse positivamente, es esencial para la formación de los estudiantes. Las conductas y actitudes, solidarias, responsables y justas se aprenden, por esto las prácticas de convivencia positiva son una constante en nuestra comunidad educativa.

El presente Plan de convivencia define los objetivos institucionales orientados hacia una convivencia en valores, entre nuestros estudiantes, profesores, padres de familia, ejecutivos y todos los actores involucrados en nuestra comunidad educativa.

Todas nuestras estrategias están orientadas al fortalecimiento de los valores de nuestros estudiantes, para esto hemos planificado una serie de acciones, la cual contiene las tareas necesarias para promover la convivencia y prevenir la violencia escolar, estableciendo responsables, prioridades, plazos, recursos y formas de evaluación, con el fin de vivir en un clima de respeto y paz.

Conceptos

Es importante definir algunos conceptos antes de hablar de convivencia escolar, por lo que pasamos a definir lo siguiente:

1. **Plan de convivencia.-** Es un instrumento de planificación escolar que contiene los lineamientos, objetivos y acciones para el desarrollo de la convivencia en la institución educativa.
2. **Normas de convivencia consensuadas.-** Instrumento pedagógico o conjunto de pautas que contribuye a la interacción respetuosa entre las y los integrantes de la comunidad educativa. Tiene por objetivo facilitar la comunicación, el diálogo y la solución pacífica de conflictos, así como promover hábitos, costumbres y prácticas que construyan relaciones democráticas.
3. **Comité de disciplina y convivencia escolar.-** Órgano creado por la institución educativa como equipo responsable de promover la convivencia sin violencia.
4. **Ley.-** Para efectos del presente documento, toda mención a la ley se entenderá referida a la N° 29719 y su reglamento DS-N° 010-2012-ED, "*Ley que promueve la convivencia sin violencia en las instituciones educativas*".
5. **Convivencia democrática.-** Conjunto de relaciones interpersonales horizontales, caracterizadas por el respeto y valoración del otro; construida y aprendida en la vivienda cotidiana y el dialogo intercultural en la institución educativa, con la participación de todos los miembros de la comunidad educativa.
6. **Libro de registro de incidencias.-** Documento que contiene información de carácter confidencial y forma parte del archivo de la institución educativa, a cargo de su dirección. Tiene por finalidad registrar los hechos y acontecimientos que ocurren en la institución educativa, relacionados a la violencia y acoso entre estudiantes.

Objetivos

Objetivo general:

Promover en la IEP "GARABATOS KIDS" la sana convivencia y una cultura de buen trato basada en valores, favoreciendo un ambiente ideal para el aprendizaje de nuestros estudiantes.

Objetivo específicos:

1. Diseñar un plan que permita instalar una cultura basada en valores.
2. Promover la cultura del buen trato, que permita una relación positiva entre todos los actores de la comunidad educativa.
3. Difundir el Manual de normas de convivencia consensuadas, para que todos en la comunidad tengan el mismo lenguaje respecto a la buena convivencia.
4. Delinear y fortalecer el rol del comité de disciplina y convivencia escolar.
5. Articular a toda la comunidad de acuerdo a ley.

Equipo responsable

En cumplimiento de la ley que promueve la sana convivencia en las instituciones educativas privadas, procedemos a informar la conformación del comité de disciplina y convivencia escolar, equipo responsable de la promoción e implementación de la convivencia democrática en nuestra escuela.

Este equipo es el responsable de la planificación, implementación, ejecución y evaluación del plan de convivencia democrática, el mismo que incluye acciones formativas, preventivas y reparadoras. Asimismo, evalúa las situaciones que afectan la sana convivencia escolar y propone medidas correctivas y/o disciplinarias en respeto a los derechos de los estudiantes, en el marco de la convención de los derechos del niño y el nuevo código del niño y el adolescente.

Nuestro equipo lo integran:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGOS
01	JACQUELINE SAUÑI PORRAS	Presidente (director@)
02	MIRIAM MATAMOROS CONDORI	Coordinador de Tutoría.
03	MYGOMY OLARTE RAMOS	Convivencia escolar.
04	JULIO JOSE PORRAS COSME	Representante de inclusión.

ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	TAREAS	RESPONSABLES	MEDIO DE VERIFICACIÓN	MES
Diseñar un Plan que permita instalar la cultura del buen trato y una convivencia escolar basa en valores.	Diagnóstico del colegio			
	Evaluación de las problemáticas presentadas en el año anterior.	Encargado del comité de disciplina y convivencia escolar	Plan de diagnóstico del colegio.	Enero
	Actualización del Plan de convivencia y las normas de convivencia consensuadas.			
	Presentar el plan de convivencia al profesorado y equipo directivo.		Acta de entrega física y/o virtual.	
Difundir las normas de convivencia consensuadas en la comunidad educativa.	Enviar el boletín informativo de sana convivencia a los padres y profesores.	Encargado del comité de disciplina y convivencia escolar	Impresión del envío por correo electrónico.	
	Trabajar talleres de capacitación para la implementación de las normas de convivencia consensuadas.		Acta de reuniones física y/o virtual.	Febrero
	Colocar en las salas de clases y/o campus virtual el boletín informativo de sana convivencia para estudiantes.	Tutores.	Registro fotográfico y/o capturas de pantalla.	
	Enviar el boletín de sana convivencia de estudiantes a los alumnos(as).		Impresión del envío por correo electrónico.	
	Realizar entre los estudiantes <u>“Talleres sobre el bullying, Cyberbullying, entre otros”</u> .	Encargado del comité de disciplina y convivencia escolar y Psicólogo(a).	Registro fotográfico y/o capturas de pantalla.	Marzo

Implementar actividades que permitan una cultura de autocuidado.

Realizar charlas a los padres sobre el bullying, Ciberbullying, entre otros.

Realizar entre los estudiantes "Talleres de respeto al bien común".

Enviar difusión a los padres sobre los talleres trabajados con su hijo(a).

Encargado del comité de disciplina y convivencia escolar

Registro de asistencia de los padres física y/o virtual.

Registro fotográfico y/o capturas de pantalla.

Impresión del envío por correo electrónico.

Ejecución

ACTIVIDADES	TAREAS	RESPONSABLES	MEDIO DE VERIFICACIÓN	MES
Implementar actividades que permitan la formación de una convivencia escolar basada en valores.	Realizar entre los estudiantes <u>"Talleres de respeto a la diversidad"</u> .	Encargado del comité de disciplina y convivencia escolar y Psicólogo(a).	Registro fotográfico y/o capturas de pantalla.	Abril
	Realizar entre los estudiantes <u>"Talleres de Solidaridad"</u> .	Encargado del comité de disciplina y convivencia escolar y Psicólogo(a).	Registro fotográfico y/o capturas de pantalla.	Mayo
	Realizar entre los estudiantes <u>"Talleres de Tolerancia"</u> .	Encargado del comité de disciplina y convivencia escolar y Psicólogo(a).	Registro fotográfico y/o capturas de pantalla.	Junio
	Realizar entre los estudiantes <u>"Talleres de Obediencia"</u> .	Encargado del comité de disciplina y convivencia escolar y Psicólogo(a).	Registro fotográfico y/o capturas de pantalla.	Julio

ACTIVIDADES	TAREAS	RESPONSABLES	MEDIO DE VERIFICACIÓN	MES
Implementar actividades que permitan la formación de una convivencia escolar basada en valores.	Realizar entre los estudiantes <u>"Talleres de Paciencia"</u> .	Encargado del comité de disciplina y convivencia escolar y Psicólogo(a).	Registro fotográfico y/o capturas de pantalla.	Agosto
	Realizar entre los estudiantes <u>"Talleres de Amabilidad"</u> .	Encargado del comité de disciplina y convivencia escolar y Psicólogo(a).	Registro fotográfico y/o capturas de pantalla.	Setiembre
	Enviar difusión a los padres sobre el taller trabajado con su hijo(a).	Encargado del comité de disciplina y convivencia escolar	Impresión del envío por correo electrónico.	Octubre
	Realizar entre los estudiantes <u>"Talleres de Gratitud"</u> .	Encargado del comité de disciplina y convivencia escolar y Psicólogo(a).	Registro fotográfico y/o capturas de pantalla.	Noviembre
	Enviar difusión a los padres sobre el taller trabajado con su hijo(a).	Encargado del comité de disciplina y convivencia escolar	Impresión del envío por correo electrónico.	

ACTIVIDADES	TAREAS	RESPONSABLES	MEDIO DE VERIFICACIÓN	MES
	Contar con el libro de registro de incidencias.			
Registrar los casos de violencia y acoso entre estudiantes en el Libro de Registro de incidencias y adoptar las medidas de corrección frente a casos de acoso escolar.	Registrar los casos de acoso escolar.	Encargado del comité de disciplina y convivencia escolar	Libro de registro de incidencias físico y/o virtual.	Marzo a Diciembre
	Proponer las medidas correctivas y/o reparatorias.	Director(a)	Acta de reunión física y/o virtual.	
	Reportar incidencia al SISEVE.		Constancia virtual SISEVE.	
	Hacer seguimiento al cumplimiento oportuno de las atenciones especializadas.			
Realizar el monitoreo de los estudiantes registrados en el libro de registro de incidencias y los estudiantes derivados a instituciones especializadas.	Hacer seguimiento de las medidas de protección, las medidas correctivas y los compromisos adoptados por los padres de familia.	Encargado del comité de disciplina y convivencia escolar	Libro de registro de incidencias físico y/o virtual.	Marzo a Diciembre
	Informar bimestralmente al director(a), los avances de los estudiantes y el cumplimiento del compromiso de sus padres de familia.		Informes	
	Reportar avances al SISEVE.	Director(a)	Constancia virtual SISEVE.	

Términos y condiciones de uso del documento

Este documento ha sido elaborado cumpliendo las normativas legales vigentes hasta su fecha de revisión. La adaptación, implementación y el procedimiento para aplicar el documento, es de responsabilidad del área de psicología y/o administrativa de cada escuela.